

MODALIDAD DE LA FORMACIÓN

PRESENCIAL

Se consideran presenciales las actividades que comparten la presencia física de participantes para la realización de la formación y aquellas actividades o sesiones virtuales que sean sincrónicas, es decir, que docentes y participantes están conectados de manera obligatoria en tiempo real.

Criterios para admitir la **virtualización de cursos presenciales**:

- Sincronía, es decir, conexión en tiempo real.
- Interacción entre docentes y participantes.
- Coherencia entre objetivos de aprendizaje y metodología propuesta.
- Proporcionalidad/*ratio* entre docentes y participantes acorde a la metodología propuesta y posible de realizar en el entorno virtual.
- Accesibilidad de las secretarías de acreditación a la plataforma utilizada durante las sesiones sincrónicas.
- Control de conexión de los participantes en las sesiones sincrónicas.

A DISTANCIA

Con separación física entre docente y alumnado que habitualmente implica la transmisión asíncrona del conocimiento y el aprendizaje independiente y flexible del alumno.

Podemos agrupar las actividades de formación a distancia en dos grandes categorías que se corresponden a las etapas evolutivas de la propia modalidad formativa:

Tipo I. De provisión o gestión de contenidos. Se apoya principalmente en la distribución de materiales didácticos digitalizados (libros, revistas, CD, DVD, webs con materiales descargables, vídeos, textos...) Incluye también los llamados «cursos abiertos y masivos en línea», más conocidos por sus siglas en inglés, MOOC (Massive Open Online Course), donde el aprendizaje está centrado en los materiales didácticos, usualmente vídeos y lecturas. Este tipo de cursos, autoformativos, permiten el acceso a miles de estudiantes, no existe interacción entre ellos y la revisión evaluativa se realiza de manera automática o por pares.

Tipo II. De comunicación. Se apoya en plataformas digitales y reproduce los procesos involucrados en el aprendizaje: se incluyen actividades que los estudiantes deben resolver y se reconoce la necesidad de un elemento clave, la comunicación. Se parte de la idea de que un aprendizaje efectivo necesita diálogo, conversación, discusión y reflexión y los establece como centro de la experiencia del proceso formativo, que se concibe como un proceso social no solitario.

MIXTA

Actividades que incluyen una parte presencial y otra no presencial, ambas con perfil pedagógico.

En ocasiones pueden surgir dudas entre formación presencial que contempla actividades fuera del aula y las actividades mixtas. Para considerar una actividad como mixta, la parte presencial y la no presencial, deben tener entidad propia, es decir, sus propios objetivos, actividades, docentes etc. La existencia de tutoría de la parte no presencial es obligatoria. **La lectura y estudio de materiales docentes, la realización de algún ejercicio o búsqueda de información no son suficientes, por sí solos, para otorgarle el carácter de modalidad mixta a una actividad docente.**

